



Elecciones Generales 2022
Folleto para votantes del condado
de Marion en español

OREGON SOS

Un mensaje de parte del secretario...

Estimados votantes del Condado de Marion:

Esperamos recibir su boleta electoral marcada con su voto. Si no ha recibido su boleta electoral antes del 27 de octubre, llámenos al 503-588-5041. Los gastos de envío están prepagados si envía su boleta electoral por correo. Por favor, envíe el correo antes del 1 de noviembre para asegurarse de que su boleta electoral se reciba a tiempo para el recuento. Lo nuevo de este año: el matasellos del día de las elecciones ahora cuenta, pero solo si recibimos su boleta electoral en el plazo de una semana después del día de las elecciones. Tenga en cuenta la última hora de recolección publicada en el buzón del Servicio Postal de Estados Unidos (United States Postal Service (USPS, por sus siglas en inglés)) el día de las elecciones. Después de la última hora de recolección, no use USPS, use un sitio oficial de entrega de boletas electorales o entréguela en la Oficina del Secretario antes de las 8 p. m.

Si espera hasta después del 1 de noviembre para enviar su boleta electoral, por favor utilice un sitio oficial de entrega de boletas electorales en lugar del correo para asegurarse de que recibamos su boleta a tiempo para el recuento. Consulte la lista de sitios de entrega en las páginas 5 a 7.

Animo a todas las personas que cumplan con los requisitos a que se registren y voten. Por favor, corra la voz. Se puede inscribir a los 16 años y votar a los 18. Tras el encarcelamiento, todos los expresidarios pueden votar en Oregon.

Compruebe el estado de su registro en www.oregonvotes.gov y actualícelo si es necesario.

Por favor, asegúrese de que tengamos su dirección residencial y postal actual. Esto ayuda a determinar cuál de los 178 estilos únicos de boletas electorales se le enviará. Puede comprobar y, si es necesario, actualizar esta información en línea en www.oregonvotes.gov. Los posibles votantes con una licencia de conducir o documento de identidad de Oregon también pueden registrarse en línea antes del 18 de octubre para las elecciones de noviembre. También puede utilizar el formulario de inscripción en las páginas 10 y 11.

Comprobamos todas las firmas. Si se le notifica por correo, por favor acuda a la Oficina del Secretario para resolver cualquier problema en caso de que una firma falte o no coincida; debe hacerlo antes del 20 de noviembre para que podamos contar su boleta electoral.

Regístrese hoy en www.co.marion.or.us/co para rastrear su boleta electoral con alertas de mensaje de texto, correo electrónico o de voz. Esto le permite saber en qué

punto del proceso se encuentra su boleta electoral y nos permite ponernos en contacto con usted rápidamente si hay algún problema con la firma. Debemos comprobar cada firma antes de poder abrir el sobre para contar la boleta electoral.

El Servicio Postal de Estados Unidos ofrece un nuevo servicio, la entrega informada, en la que se recibe un correo electrónico con una imagen de los paquetes de correo que se entregarán ese día. De este modo, sabrá cuándo llegará su boleta electoral a su buzón. Para registrarse en este servicio, ingrese a informedelivery.usps.com.

¿Conoce a alguien que, por su dificultad para leer o su discapacidad, necesite ayuda para votar? Póngase en contacto con nosotros. Ofrecemos varias opciones para ayudar a las personas a votar de forma privada e independiente. Algunas de ellas se enumeran en la página 6. También ofrecemos boletas electorales con letra grande y táctiles. Este folleto para el votante está disponible en voz y texto en nuestro sitio web. Independent Living Resources [Recursos para la vida independiente], 503-232-7411, enviará por correo este folleto para el votante en CD o cinta de casete si se solicita.

Gracias por ayudar a que la democracia funcione estando informado y votando. Le invitamos a observar nuestro proceso electoral. Llame o visite para más detalles.

18 de octubre * Último día para registrarse para votar.

19 de octubre * Envío de boletas electorales.

1 de noviembre * Último día recomendado para enviar la boleta electoral para que USPS la entregue antes del día de las elecciones.

8 de noviembre * Último día para depositar las boletas electorales en un buzón oficial de entrega en cualquier lugar de Oregon antes de las 8 p. m.

29 de noviembre * Último día para resolver una firma que falte o que no coincida para que la boleta pueda ser contabilizada a tiempo.

Atentamente,

Atentamente,

Bill Burgess

Secretario del Condado de Marion

Sitio web: <http://www.co.marion.or.us/CO/elections>

Instrucciones sobre las votaciones

Revise el paquete electoral

Debe incluir al menos los siguientes elementos:

- Boleta electoral impresa
- Un sobre con estampilla postal prepagada con la dirección impresa
- Un sobre secreto
- Lista de los sitios de entrega de boletas electorales

Si falta algún elemento, comuníquese con la Oficina Electoral o del Secretario del Condado de Marion.

Información importante sobre la boleta electoral:

Si recibió una boleta electoral a su dirección pero está dirigida a alguien que no vive ahí:

1. Tache la dirección
2. Devuélvala a su buzón, oficina de correos o a su cartero

Informe a la Oficina del Secretario del Condado de Marion antes de marcar con su voto la boleta electoral que se le envió si:

- Su nombre no coincide con el de la etiqueta; o
- Su dirección de residencia ha cambiado; o
- Ha agregado, eliminado o modificado una dirección postal.

Para votar:

Asegúrese de que su voto cuente:

- Utilice bolígrafo de tinta negra o azul.
- Rellene por completo la casilla que aparece a la izquierda de su elección.

Para votar sobre una iniciativa, rellene la casilla situada junto al "Sí" o junto al "No"

Para corregir un error:

Trace una línea que atraviese todo el nombre del candidato o la respuesta a la iniciativa. Después de hacer esto tendrá la opción de hacer otra elección.

Para anotar el nombre de un candidato:

Para votar por un candidato que no aparece en la boleta electoral, rellene la casilla situada a la izquierda de "para anotar:", y escriba en esa línea el nombre y el apellido de su candidato.

No olvide: Su sobre con estampilla postal prepagada debe ser recibido antes de las 8 p. m. del día de las elecciones, o debe tener matasellos del 8 de noviembre, de lo

contrario no contará.

Regístrese para recibir actualizaciones sobre su boleta electoral por parte del Secretario del Condado de Marion

El Secretario del Condado de Marion ofrece un programa a los votantes del condado que les permite llevar el control del estado de su boleta electoral a través de notificaciones automáticas.

Los votantes que participen tendrán la opción de recibir alertas por mensaje de texto, correo electrónico o mensajes de voz a lo largo del trayecto de su boleta electoral.

Si tiene alguna pregunta sobre este servicio, llame a la Oficina del Secretario del Condado de Marion al 503-588-5041.

Regístrese hoy mismo para empezar a recibir mensajes:
<https://marioncountyclerk.i3ballot.net/voter/login#/>

¿Qué es un sobre con estampilla postal prepagada?

Ya no hay necesidad de conseguir un estampilla.

Con la estampilla postal prepagada, ya no tendrás que conseguir una estampilla para enviar por correo su boleta electoral marcada con su voto.

Todas las boletas electorales para los votantes de Oregon incluyen ahora un sobre con estampilla postal prepagada.

¿Cómo funciona?

Si envía por correo su boleta electoral marcada con su voto, la Oficina de Correos cobrará al estado de Oregon por cada boleta enviada a un funcionario electoral.

Únicamente se le cobrarán los gastos de envío al estado por las boletas electorales enviadas por correo.

¿Cuáles son los sitios de entrega de boletas electorales?

Recurrir a uno de los 21 sitios de entrega del Condado de Marion es más rápido y nos permite recibir las boletas electorales antes de la fecha límite.

Ni el estado ni el condado tienen que cubrir los gastos de envío si devuelves su boleta electoral en un sitio de entrega.

¡Los matasellos YA cuentan!

Si su boleta electoral tiene matasellos del día de las elecciones o antes y...

Su boleta electoral llega a nuestra oficina en un plazo de 7 días después del día de las elecciones y...

Ha firmado el juramento que se encuentra en la papeleta y...

Su firma coincide con la que aparece en su registro electoral en nuestros archivos...
¡Su boleta electoral contará!

Devuelva su boleta electoral.

- Por correo (*solo si el matasellos es del 8 de noviembre de 2022 o antes*)
- En cualquier sitio oficial de entrega de boletas electorales
- En la Oficina Electoral o del Secretario del Condado: 555 Court St NE, Suite 2130 (segundo piso) Salem, OR 97301

¡Oh, no! ¡Mi firma NO fue aceptada!! ¿Qué debo hacer?

El Secretario del Condado de Marion compara la firma de cada boleta electoral con la firma existente en el registro de cada votante.

Si no se puede determinar que la firma que aparece en la boleta electoral coincide con la firma existente en el registro de un votante, se le envía una carta al votante y se le da un plazo de 21 días calendario a partir de la fecha de las elecciones para actualizar su firma.

Si recibe una carta cuestionando su firma, usted DEBE responder. Si no responde, su boleta electoral no será contabilizada, su inscripción electoral será desactivada y no recibirá una boleta electoral para las próximas elecciones.

Cómo comunicarse con el Secretario del Condado de Marion o el Departamento de Elecciones

En persona: 555 Court St NE, Suite 2130 (segundo piso) Salem, OR 97301

Por correo: PO Box 14500

Salem, OR 97309

Por teléfono: 503.588.5041 o 1.800.655.5388

TTY: (Se requiere contar un dispositivo para personas sordas o con problemas de audición) 1.800.735.2900

Por fax: 503.588.5383

Por correo electrónico: elections@co.marion.or.us

Sitio web: www.co.marion.or.us/co/elections

El horario de atención es de 8:30 a. m. a 5:00 p. m., de lunes a viernes, el día de las elecciones, 17 de mayo, de 7:00 a. m. a 8:00 p. m.

Si necesita una **boleta electoral de reemplazo**, una **boleta electoral impresa en letra grande, necesita ayuda para votar...** o si simplemente quiere **observar** y presenciar **la democracia en acción**, ¡visítanos en la Oficina del Secretario!

Sitios oficiales de entrega de boletas electorales del condado de Marion

Los sitios de entrega del condado de Marion que se indican a continuación estarán abiertos a partir del 19 de octubre. El día de las elecciones, que es el 8 de noviembre, los sitios de entrega permanecerán abiertos hasta las 8:00 p. m.

NO tiene que cubrir los gastos de envío si utiliza un buzón de entrega oficial del Condado de Marion. Los buzones de entrega están pensados para la comodidad del votante

Salem y Keizer

Marion County Clerk

555 Court St NE, Ste 2130, Salem De 8:30 a. m. a 5 p. m.

El día de las elecciones, 8 de noviembre

De lunes a viernes

De 7 a. m. a 8 p. m.

Marion County Health

3180 Center St NE, Salem

Buzón de entrega en la acera

Las 24 horas del día

Roth's Fresh Market, Vista

3045 Commercial St SE, Salem

Todos los días

De 6 a. m. a 9:00 p. m.

Roth's Fresh Market

Sunnyslope Shopping Center

4555 Liberty Rd S, Salem

Todos los días

De 6 a. m. a 9:00 p. m.

Roth's Fresh Market Hayesville

4746 Portland Rd NE, Salem

Todos los días

De 6 a. m. a 9:00 p. m.

Marion County Public Works

5155 Silverton Rd NE, Salem

El día de las elecciones, 8 de noviembre

Abierto: de lunes a viernes

De 8 a. m. a 5 p. m.

De 8 a. m. a 8 p. m.

Keizer City Hall

930 Chemawa Rd NE, Keizer

Buzón de entrega en la acera

Las 24 horas del día

Los buzones de entrega están pensados para la comodidad del votante

Sur y este del condado

Jefferson City Hall/Library

150 N 2nd St, Jefferson

Buzón de entrega en la acera

Las 24 horas del día

Sublimity City Hall

245 NW Johnson St, Sublimity

Buzón de entrega en la acera

Las 24 horas del día

Turner City Hall
5255 Chicago St SE, Turner

Buzón de entrega en la acera
Las 24 horas del día

Aumsville City Hall
595 Main St, Aumsville

Buzón de entrega en la acera
Las 24 horas del día

Stayton Public Library
515 N First St, Stayton

Buzón de entrega en la acera
Las 24 horas del día

Mill City - City Hall
444 S 1st Ave, Mill City

De lunes a viernes, de 8 a. m. a 5 p. m.
El día de las elecciones, de 8 a. m. a 8 p. m.

Norte y centro del condado

Donald City Hall
10710 Main St NE, Donald

Buzón de entrega en la acera
Las 24 horas del día

Hubbard City Hall
3720 2nd St, Hubbard

Buzón de entrega en la acera
Las 24 horas del día

Gervais City Hall
592 4th St, Gervais

De lunes a viernes, de 8 a. m. a 5 p. m.
El día de las elecciones, de 8 a. m. a 8 p. m.

Mt. Angel Public Library
290 E Charles St, Mt. Angel

Buzón de entrega en la acera
Las 24 horas del día

Woodburn Public Library
280 Garfield St, Woodburn

Buzón de entrega en la acera
Las 24 horas del día

Silverton, estacionamiento de Lewis St.
208 Lewis St & S 1st St, Silverton

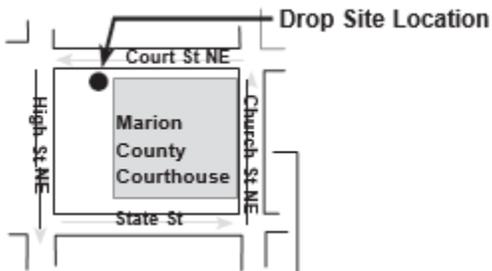
Buzón de entrega en la acera
Las 24 horas del día

**Las boletas electorales para los votantes del condado de Marion solo pueden ser emitidas por el secretario del condado y el personal
555 Court St NE, Suite 2130 (2.º piso), Salem**

Estos dos sitios de entrega con acceso para vehículos y con estacionamiento del condado de Marion estarán abiertos únicamente el lunes, 16 de mayo y el martes, 17 de mayo de 6 a. m. a 8 p. m.

Marion County Courthouse, en el extremo norte

500 Block Court St NE, Salem



Estacionamiento de Walmart

5250 Commercial St SE, Salem



Keizer City Hall
930 Chemawa Rd NE
Keizer

Open 24 Hours

City of Silverton
Lewis St. Parking Lot
208 Lewis St
Silverton

Open 24 Hours

Marion County Health Building
3180 Center St NE
Salem

Open 24 Hours

Woodburn Public Library
280 Garfield St
Woodburn

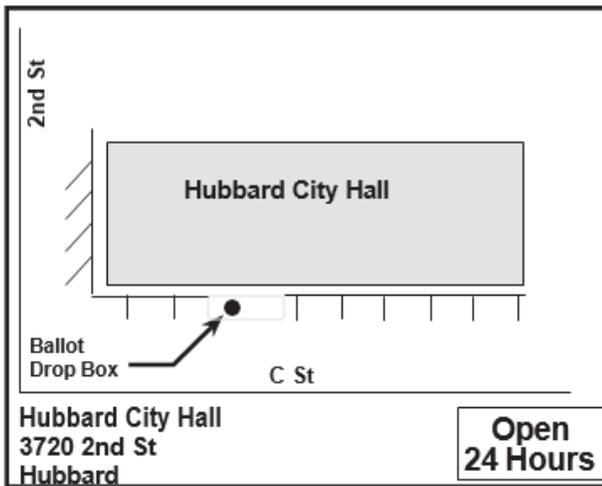
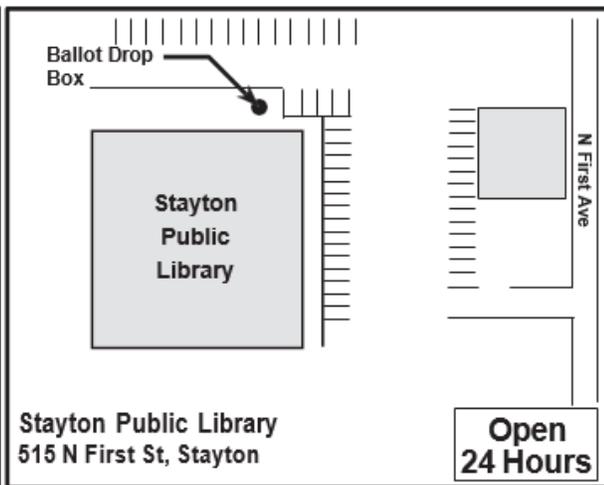
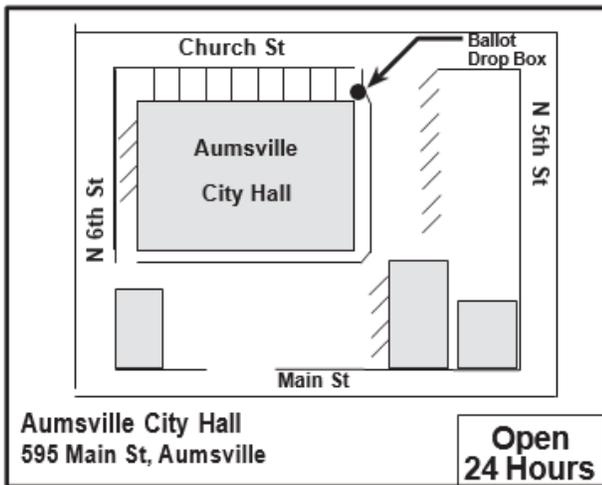
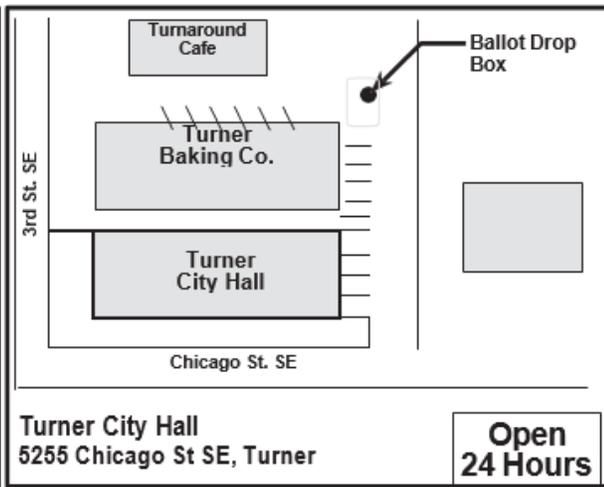
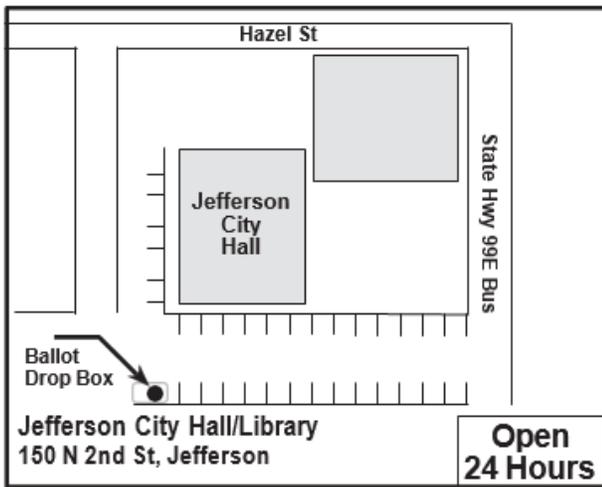
Open 24 Hours

Marion County Public Works
5155 Silverton Rd NE
Salem

Open: Mon-Fri
8 AM - 5 PM
Election Night
8 AM - 8 PM

Mt. Angel Drop box
290 E Charles Street
South side of library
Mt. Angel

Open 24 Hours



Si prefiere enviar su voto por correo, AHORA LOS MATASELLOS CUENTAN

SI envía su boleta electoral por correo EL DÍA de las elecciones o ANTES

Y si se recibió dentro de los 7 días siguientes al día de las elecciones

Y, por supuesto, ¡si tiene la firma válida del votante!

Información para votantes con discapacidades

Boleta electoral en formato alternativo

La boleta electoral en formato alternativo (**Alternate Format Ballot (AFB, por sus siglas en inglés)**) es una herramienta de votación que permite a los votantes con discapacidades votar de forma privada e independiente si tienen acceso a una computadora con internet y una impresora.

Llame al 503.588.5041, al 1.800.655.5388 o al TTY/TDD 1.800.735.2900 para obtener más información.

Espacios accesibles a computadoras

Para asistir a los votantes con discapacidades que no tengan acceso a la tecnología necesaria para poder votar con la AFB, disponemos de una Estación de computadoras accesibles (Accessible Computer Station (ACS, por sus siglas en inglés)).

Por favor, traiga el paquete electoral que recibió por correo cuando utilice el ACS en la sede del condado.

El ACS está disponible en:

Marion County Clerk's Office, 555 Court St NE, Suite 2130, Salem.

El servicio de autobuses es muy accesible, ya que estamos ubicados en la misma cuadra que el Downtown Transit Center (Courthouse Square) en Salem.

Para evitar retrasos, llame con antelación: 503.588.5041.

Boletas electorales impresas en letra grande

Cualquier votante puede solicitar una boleta electoral impresa en letra más grande en caso de ser necesario. Llame al 503.588.5041, al 1.800.655.5388 o al TTY/TDD 1.800.735.2900 para tomar en cuenta su solicitud para esta y para futuras boletas electorales.

Asistencia para votar

Cualquier votante puede pedir ayuda a la Oficina del Secretario del Condado para marcar la boleta electoral. Llame al 503.588.5041, al 1.800.655.5388 o al TTY/TDD 1.800.735.2900 para solicitar asistencia.

Folleto para el votante del Condado de Marion

Este folleto para el votante está disponible en formato de audio descargable. Ingrese a nuestro sitio web, www.co.marion.or.us/co/elections para descargar los archivos. También puede comunicarse con Independent Living Resources [Recursos para la vida independiente] para obtener el folleto audible para el votante en CD o casete. Llame al 1.503.232.7411 para solicitar el folleto para el votante en esta versión multimedia.

Si tiene preguntas sobre la inscripción o la votación, comuníquese con la Oficina del Secretario:

555 Court St NE, Suite 2130, Salem

Teléfono 503.588.5041 o 1.800.655.5388 (línea TTY/TDD al 1.800.735.2900)

Fax 503.588.5383

Correo electrónico: elections@co.marion.or.us

Sitio web: www.co.marion.or.us/co/elections

Votar por correo: ¡qué conveniente es!

¡Confiable y seguro!

Puede votar sin salir de casa. Solo tiene que poner su boleta electoral marcada con su voto en el correo. Ya que los gastos de envío están cubiertos para la devolución de las boletas electorales por correo, no necesitará conseguir una estampilla. **Por favor, envíe su boleta electoral por correo con anticipación para asegurarse de que la fecha del matasellos NO SEA POSTERIOR al 8 de noviembre, el día de las elecciones. O mejor aún, deposite su boleta electoral en un buzón de entrega antes o el mismo día de las elecciones.**

Los sitios de entrega de boletas electorales del condado se muestran en las páginas 4-6 de este folleto. Los buzones de entrega en banquetas estarán disponibles a partir del 18 de octubre, las 24 horas del día, hasta las 8 p. m. del día de las elecciones. Además, el localizador de sitios de entrega de boletas electorales del Secretaría de Estado de Oregon, www.sos.oregon.gov, mostrará los sitios de entrega de boletas electorales cercanos a cualquier lugar de Oregon. Simplemente introduzca su dirección, o una dirección cercana.

Si necesita otra boleta electoral o tiene preguntas, nuestro horario normal de atención es de 8:30 a. m. a 5:00 p. m. en 555 Court St, Ste 2130, en Salem. Estamos también a su disposición por teléfono y por correo electrónico: **503.588.5041 o elections@co.marion.or.us**

Sea cuidadoso con la información sobre el voto electoral en la que confía. El Buró Federal de Investigaciones (Federal Bureau of Investigation (FBI, por su siglas en inglés)), el Departamento de Seguridad Nacional y el Departamento de Justicia de Estados Unidos han advertido que es probable de que haya un aumento de información falsa sobre los comicios, especialmente a través de las redes sociales. Esta amenaza puede aumentar aún más debido a que la atención está enfocada en la pandemia de COVID-19. Algunas personas quieren disuadirle de votar. No lo permita. Haga oír su voz. Si tiene alguna pregunta sobre la información sobre el voto electoral, visite nuestro sitio web, el sitio web del Secretaría de Estado de Oregon www.oregonvotes.gov, o llámenos al 503.588.5041.

Si tiene algún problema con la firma, ya sea una firma que no coincide o una boleta electoral sin firmar, debe llenar y devolver el formulario que le enviaremos para que su boleta electoral pueda tomarse en cuenta. Por favor, responda a cualquier correspondencia tan pronto como la reciba. **Necesitamos su respuesta antes del 29 de noviembre**, por lo que le pedimos que envíe el correo con anticipación. Si no puede enviar el formulario por correo para que lo recibamos a tiempo, también puede traerlo a nuestra oficina los días hábiles entre las 8:30 a. m. y las 5:00 p. m., ubicada en 555 Court St, Suite 2130, Salem.

Gracias por su flexibilidad mientras volvemos a llevar a cabo de manera segura las elecciones del Condado de Marion.

¿Puedo votar en Oregon?

¿Cumplo con los requisitos para poder registrarme y votar en Oregon?

Cumplirá con los requisitos para registrarse y votar en Oregon si puedes responder con un “sí” a las siguientes preguntas:

- ¿Es usted un habitante de Oregon?
- ¿Es usted un ciudadano estadounidense?
- ¿Tiene por lo menos 16 años de edad?

Si todavía no tiene 18 años de edad, no recibirá una boleta electoral hasta que se realicen elecciones al momento de que cumpla 18 años de edad o después.

¿Cómo me inscribo para votar en Oregon?

Si desea inscribirse para votar, puede llenar una tarjeta de inscripción o recurrir al proceso de inscripción en línea al proporcionar al funcionario electoral de su condado su nombre legal completo, la dirección de su domicilio, cualquier otra dirección postal, su fecha de nacimiento, su firma y una identificación válida.

Puede acceder al proceso de inscripción electoral ingresando a www.oregonvotes.gov.

La tarjeta de inscripción está disponible en la parte de atrás de este folleto para el votante, así como en cualquier oficina electoral del condado, en algunas oficinas de correos, en la Oficina del Secretario de Estado y en algunas agencias estatales como el Departamento de Vehículos Motorizados (Department of Motor Vehicles (DMV, por sus siglas en inglés)).

¿Qué identificación debo presentar?

Debe presentar su licencia de conducir, permiso o número de identificación válidos de Oregon. Una licencia de conducir que ha sido suspendida es válida, pero una licencia de conducir que ha sido revocada no lo es.

Si no tiene un documento de identidad válido de Oregon o un número de Seguro Social, puede encontrar en línea una lista de documentos de identidad alternativos que se aceptan ingresando a www.oregonvotes.gov.

¿Cuál es el último día para registrarse para votar en estas elecciones?

Para poder votar en las elecciones generales del 8 de noviembre de 2022, su tarjeta de inscripción electoral completa debe:

- **tener matasellos del martes, 18 de octubre; o**
- **ser entregada en una oficina electoral del condado o en una agencia de inscripción electoral (por ejemplo, el DMV) antes del martes 18 de octubre.**

Si se inscribe para votar en línea, su inscripción deberá enviarse antes de las 11:59 p. m. del martes 18 de octubre.

Medida 24-464 – Ciudad de Sublimity

Título de la medida: Prohibición de los negocios relacionados con la psilocibina dentro de la ciudad de Sublimity

PREGUNTA: ¿Debe la ciudad de Sublimity prohibir todos los negocios relacionados con la psilocibina dentro de la ciudad?

RESUMEN: La ley estatal permite a las personas autorizadas, controladas y reguladas por el Estado, fabricar legalmente productos de psilocibina y proporcionar servicios de psilocibina a personas mayores de 21 años. La psilocibina es una droga psicodélica que se encuentra en ciertas setas. La ley estatal autoriza a los organismos de gobierno de las ciudades y condados a aprobar ordenanzas que se presenten a los votantes y que prohíban el establecimiento de fabricantes de productos de psilocibina y operadores de centros de servicio de psilocibina dentro del territorio sujeto a la jurisdicción de la ciudad o el condado. La ciudad de Sublimity presenta a los votantes una ordenanza que prohíbe los fabricantes de productos de psilocibina y a los operadores de centros de servicio de psilocibina dentro de la ciudad.

La aprobación de esta medida prohibiría el establecimiento de fabricantes de productos de psilocibina y operadores de centros de servicio de psilocibina dentro del territorio sujeto a la jurisdicción de la ciudad de Sublimity.

Explicación de la medida

La aprobación de esta medida prohibiría el establecimiento y funcionamiento de negocios relacionados con la psilocibina dentro de la ciudad de Sublimity.

En noviembre de 2020, los votantes de Oregon aprobaron la Medida electoral 109, conocida como la Ley de Servicios de Psilocibina de Oregon, y ahora codificada en el capítulo 475A de los Estatutos Revisados de Oregon (Oregon Revised Statutes (ORS, por sus siglas en inglés)). Dicha ley permite la fabricación, entrega y administración de psilocibina en instalaciones autorizadas por el Oregon Health Authority (OHA, por sus siglas en inglés).

El OHA ha iniciado un proceso de elaboración de normas para implementar el programa estatal de psilocibina, pero aún no ha completado ese proceso. La reglamentación no completada deja la incertidumbre de cómo funcionará la fabricación, entrega y administración de psilocibina en las instalaciones autorizadas de psilocibina dentro de la ciudad de Sublimity.

El ORS 475A.718 autoriza al Concejo Municipal a presentar una ordenanza que

prohíba los fabricantes de productos de psilocibina y a los centros de servicio de psilocibina dentro de la jurisdicción de la ciudad de Sublimity, por lo que el Concejo Municipal desea presentar esta prohibición a los votantes.

Medida 24-465 – Condado de Marion

Título de la medida: PROHIBICIÓN DE LA FABRICACIÓN Y CENTROS DE SERVICIO DE PSILOCIBINA EN EL TERRITORIO NO INCORPORADO DEL CONDADO DE MARION.

PREGUNTA: ¿Debe prohibirse la fabricación de productos de psilocibina y los centros de servicio en los territorios no incorporados del condado de Marion (fuera de los límites de la ciudad)?

RESUMEN: La psilocibina es una droga psicodélica que se encuentra en ciertas setas. La ley estatal, (ORS, capítulo 475A) permite el funcionamiento de centros de fabricación y servicio de productos de psilocibina. El ORS 475A.718 también permite que el organismo de gobierno de un condado apruebe una ordenanza que prohíba la fabricación y los centros de servicio de psilocibina dentro del territorio no incorporado del condado.

La Junta de Comisionados del Condado de Marion aprobó una ordenanza que prohíbe la fabricación y los centros de servicio de psilocibina en los territorios no incorporados del condado de Marion. De acuerdo con el ORS 475A.718, esta ordenanza ha sido presentada a los votantes para determinar si se prohibirá la fabricación y los centros de servicio de psilocibina en los territorios no incorporados del condado de Marion.

La aprobación de esta medida prohibiría (no permitiría) el establecimiento de centros de fabricación y servicio de psilocibina en el territorio no incorporado del condado de Marion.

Explicación de la medida

La aprobación de esta medida prohibiría el establecimiento y funcionamiento de centros de fabricación y servicio de productos de psilocibina dentro del territorio no incorporado del condado de Marion.

En noviembre de 2020, se aprobó la Medida electoral 109, conocida como la Ley de Servicios de Psilocibina de Oregon, que ahora está codificada en el Capítulo 475A de los Estatutos Revisados de Oregon (ORS, por sus siglas en inglés). Dicha ley permite la fabricación, entrega y administración de psilocibina, una droga psicodélica que se encuentra en ciertas setas, en instalaciones autorizadas por el Oregon Health Authority (OHA, por sus siglas en inglés).

Un condado puede aprobar una ordenanza que prohíba el establecimiento de centros de fabricación y servicio de productos de psilocibina dentro de su territorio no incorporado, pero la ordenanza debe ser presentada a los votantes en las siguientes

elecciones generales estatales.

La Junta de Comisionados del Condado de Marion ha aprobado una ordenanza que prohíbe el establecimiento de centros de fabricación y servicio de productos de psilocibina dentro del territorio no incorporado del Condado de Marion, y por lo tanto, ha presentado esta medida a los votantes.

Si se aprueba, esta medida prohibiría (no permitiría) la fabricación de productos de psilocibina y los centros de servicio dentro del territorio no incorporado del condado de Marion.

Medida 24-466 – Ciudad de Detroit

Título de la medida: Aprobación de un estatuto de la ciudad que sustituya al actual

PREGUNTA: ¿Debe la ciudad de Detroit aprobar un nuevo estatuto de la ciudad para reemplazar el actual?

RESUMEN: El nuevo estatuto cambiaría las cualificaciones de las personas elegibles para ocupar cargos electivos, cómo se producen las candidaturas para el concejo municipal, y eliminaría la diferencia de estatus para los residentes primarios y no primarios. Los residentes ya no serían ni primarios ni no primarios con cualquier elector calificado elegible para ocupar un cargo electivo, incluyendo el cargo de alcalde.

Las peticiones de candidatura se exigirían con no menos de quince firmas de electores, en lugar del requisito actual de veinte. Contenido de los estatutos relativo a los procedimientos para las mejoras públicas, Sección 33. El procedimiento se simplifica en la Sección 35. Se propone cambiar la deuda para que sea coherente con los estatutos modelo de la Liga de Ciudades de Oregon, edición de 2018.

Se propone otros cambios para corregir faltas de ortografía y problemas de formato en los estatutos existentes sin cambiar la intención. Otros cambios eliminan las referencias exclusivas de género, por lo que los estatutos propuestos no contienen referencias exclusivas de género.

Explicación de la medida

Esta medida proporcionaría nuevos estatutos para Detroit. Los estatutos son el documento fundacional de una ciudad que describe los principios, las estructuras y los procesos del gobierno de la ciudad. La ley de Oregon permite a los votantes de la ciudad organizar su gobierno municipal como la mayoría de los votantes considere más adecuado para satisfacer las necesidades de la ciudad. Los estatutos propuestos entrarían en vigencia el 1 de enero de 2023.

Si se adoptan, los estatutos propuestos, entre otras cosas:

- Cambian las cualificaciones de los funcionarios para que cualquier persona que sea un elector calificado de la ciudad, según la constitución estatal y que haya estado registrado para votar en la ciudad de Detroit, Oregon, durante los doce meses inmediatamente anteriores a la elección, pueda ser candidato a un cargo electivo. Se eliminarían los requisitos actuales que describen la residencia y la prueba de residencia.

- Eliminan los requisitos adicionales de residencia que definen a los residentes primarios y no primarios, haciendo que cualquier elector calificado de la ciudad sea elegible para un cargo electivo.
- Eliminan el requisito de que el alcalde sea un concejal que sea residente principal.
- Eliminan la limitación que prohíbe que más de dos residentes no primarios formen parte del concejo municipal de siete miembros. Cualquier elector calificado será elegible para ocupar cualquiera de los siete cargos del concejo.
- Aclaran que una persona designada para cubrir una vacante en un cargo electivo de la ciudad debe ser un elector calificado según la constitución del estado, y debe estar registrado para votar en la ciudad de Detroit, Oregon, pero no se requiere que cumpla con el requisito de doce meses de alguien que busca ser elegido para el cargo.
- Reducen el número de firmas requeridas para firmar una petición de candidatura a un cargo electivo de la actual exigencia de veinte electores a quince.
- Cambian el contenido de las mejoras públicas para que sea coherente con los estatutos modelo de la Liga de Ciudades de Oregon y sustituyen el término "protestar" por "objetar".
- Eliminan el contenido que establece la responsabilidad de un funcionario o empleado de la ciudad que haga que la ciudad exceda los límites de la deuda, y en su lugar limitan la deuda de la ciudad para no exceder los límites de la deuda impuestos por la ley estatal.
- Eliminan las referencias exclusivas de género que se encuentran en los estatutos actuales de la ciudad.

Si los estatutos propuestos no se aprueban, los actuales estatutos de la ciudad seguirán vigentes y no se producirá ninguno de los cambios descritos.

Si se aprueban los estatutos propuestos, el impacto financiero sería mínimo.

La remisión se realiza tras una serie de sesiones de trabajo del comité de revisión de los estatutos designado por el concejo, quien recomendó los cambios al concejo tras una reunión pública celebrada el 9 de julio de 2022. Los votantes de Detroit modificaron los estatutos de la ciudad por última vez mediante una elección de emergencia en diciembre de 2012.

Las copias completas de los estatutos propuestos que muestran todos los cambios, están disponibles en la oficina del registrador de la ciudad y en <https://detroitoregon.us/>

Presentado por: Bill Monahan, abogado de la ciudad

Medida 24-467 – Ciudad de Woodburn

Título de la medida: Prohibición de los negocios relacionados con la psilocibina dentro de la ciudad de Woodburn.

PREGUNTA: ¿Debe la ciudad de Woodburn prohibir los centros de servicio de psilocibina y la fabricación de productos de psilocibina en Woodburn?

RESUMEN: La ley estatal permite la fabricación, el tráfico, la entrega, la venta y la compra de psilocibina, la droga psicodélica que se encuentra en ciertas setas.

La ley estatal establece que un gobierno local puede aprobar una ordenanza que se presente a los votantes para prohibir el establecimiento de ciertos negocios relacionados con la psilocibina. La aprobación de esta medida prohibiría el establecimiento de centros de servicio de psilocibina y la fabricación de productos de psilocibina dentro de los límites jurisdiccionales de Woodburn.

Explicación de la medida

La aprobación de esta medida prohibiría el establecimiento y funcionamiento de negocios relacionados con la psilocibina dentro de la ciudad de Woodburn. La psilocibina es un compuesto psicodélico natural derivado de ciertas especies de setas. Los votantes de Oregon legalizaron la psilocibina a través de la Medida electoral 109 (2020), que ordena al Oregon Health Authority crear un programa de autorización y regulación de la psilocibina para el estado antes del 2 de enero de 2023.

Según la Medida electoral 109, un concejo municipal puede aprobar una ordenanza que prohíba el establecimiento de negocios relacionados con la psilocibina dentro de la ciudad, pero el concejo debe presentar la ordenanza a los votantes en las elecciones generales estatales. El Concejo Municipal de la ciudad de Woodburn ha aprobado una ordenanza que prohíbe establecer negocios relacionados con la psilocibina en Woodburn y, por lo tanto, ha presentado esta medida a los votantes.

Votar "Sí" significa que los negocios relacionados con la psilocibina están prohibidos en Woodburn. Votar "No" significa que los negocios relacionados con la psilocibina no estarían prohibidos en Woodburn.

Medida 24-468 – Ciudad de Keizer

Título de la medida: ESTABLECE UNA TARIFA POR SERVICIOS DE BIBLIOTECA EN LA CIUDAD DE KEIZER

PREGUNTA: ¿Debe la ciudad de Keizer establecer una tasa por servicios de biblioteca dentro de los límites de la ciudad?

RESUMEN: El Concejo Municipal de Keizer desea establecer una Biblioteca Pública de Keizer. El presupuesto actual de la ciudad no puede producir suficientes ingresos para el funcionamiento continuo y sostenido de una biblioteca. El Concejo Municipal de Keizer adoptó una ordenanza que se presentará a los votantes para establecer una tarifa por servicios bibliotecarios por un monto inicial de no más de \$2.50 por mes para cada unidad o local residencial o no residencial en la ciudad de Keizer. La tasa no podía aumentar más del diez por ciento en un periodo de doce meses.

La aprobación de esta medida establecería una tasa por servicios de biblioteca dentro de los límites de la ciudad de Keizer.

Explicación de la medida

La aprobación de esta medida establecería una tasa por servicios de biblioteca en la ciudad de Keizer.

El Concejo Municipal de Keizer desea establecer una Biblioteca Pública de Keizer. El presupuesto actual de la ciudad no puede producir suficientes ingresos para el funcionamiento continuo y sostenido de una biblioteca. El Concejo Municipal de la ciudad de Keizer ha adoptado la Ordenanza N.º 2022- 847 que establece una tasa por servicios de biblioteca y ha presentado la ordenanza a los votantes.

El monto inicial de la tasa no puede ser superior a \$2.50 por mes para cada unidad residencial y no residencial. La tasa no puede aumentar más del diez por ciento en un periodo de 12 meses.

El Concejo debe realizar una audiencia pública antes de adoptar cualquier aumento o disminución de las tasas. Las tasas se depositarían en un fondo dedicado a los servicios de biblioteca.

Votar "Sí" significa que se establece una tasa por servicios de biblioteca. Votar "No" significa que no se establecerá una tasa por servicios de biblioteca en Keizer.

Medida 24-469 – Ciudad de Keizer

Título de la medida: PROHIBICIÓN DE LOS NEGOCIOS RELACIONADOS CON LA PSILOCIBINA EN LA CIUDAD DE KEIZER

PREGUNTA: ¿Debe la ciudad de Keizer prohibir los centros de servicio de psilocibina y la fabricación de productos de psilocibina dentro de los límites jurisdiccionales de Keizer?

RESUMEN: La ley estatal permite la fabricación, distribución y posesión de psilocibina y psilocina. La ley estatal establece que un concejo municipal puede aprobar una ordenanza para presentarla a los votantes con el fin de prohibir el establecimiento de cualquiera de esas actividades registradas o autorizadas.

La aprobación de esta medida prohibiría el establecimiento de centros de servicio de psilocibina y la fabricación de productos de psilocibina dentro de los límites jurisdiccionales de Keizer.

Explicación de la medida

La aprobación de esta medida prohibiría los centros de servicio de psilocibina y la fabricación de productos de psilocibina dentro de la ciudad de Keizer. La psilocibina es una droga derivada de ciertas setas. Los votantes de Oregon legalizaron la psilocibina a través de la Medida electoral 109 (2020), que ordena al Oregon Health Authority (OHA, por sus siglas en inglés) que desarrolle un programa de autorización y regulación de la psilocibina para el estado antes del 2 de enero de 2023.

La medida electoral 109 (2020) permite que un gobierno local adopte una ordenanza para presentarla a los votantes con el fin de prohibir el establecimiento de ciertos negocios con licencia relacionados con la psilocibina. El Concejo Municipal de la ciudad de Keizer ha adoptado la Ordenanza N.º 2022-848 que declara la prohibición de los centros de servicio de psilocibina y la fabricación de productos de psilocibina dentro de los límites jurisdiccionales de la ciudad y ha presentado la ordenanza a los votantes.

Votar "Sí" significa que los negocios relacionados con la psilocibina están prohibidos en Keizer. Votar "No" significa que los negocios relacionados con la psilocibina no estarían prohibidos en Keizer.

Medida 24-470 – Ciudad de Aumsville

Título de la medida: Prohibición de los negocios relacionados con la psilocibina en Aumsville

PREGUNTA: ¿Debe Aumsville prohibir que los negocios relacionados con la psilocibina operen en la ciudad?

RESUMEN: La ley estatal permite la fabricación, el tráfico, la entrega, la venta y la compra de psilocibina, la droga psicodélica que se encuentra en ciertas setas. La ley estatal establece que un gobierno local puede aprobar una ordenanza que se presente a los votantes para prohibir el establecimiento de fabricantes de productos de psilocibina con licencia y centros de servicio de psilocibina.

El Concejo Municipal de Aumsville aprobó una ordenanza para presentarla a los votantes, la cual prohíbe que los negocios relacionados con la psilocibina operen en Aumsville. La aprobación de esta medida prohibiría el establecimiento de fabricantes de productos de psilocibina y centros de servicio de psilocibina dentro de los límites de la ciudad de Aumsville.

Explicación de la medida

La aprobación de esta medida establecería una prohibición para los fabricantes de productos de psilocibina y los centros de servicio de psilocibina dentro de la ciudad de Aumsville. La psilocibina es la droga psicodélica que se obtiene de ciertas setas. Los votantes de Oregon legalizaron la psilocibina a través de la medida electoral 109 (2020), que ordena al Oregon Health Authority crear un programa de autorización y regulación de la psilocibina para el estado antes del 2 de enero de 2023.

La medida electoral 109 permite que un gobierno local apruebe una ordenanza para presentarla a los votantes, con el fin de prohibir el establecimiento de negocios relacionados con la psilocibina. El Concejo Municipal de Aumsville ha aprobado una ordenanza de ese tipo.

Medida 24-471 – Ciudad de Aumsville

Título de la medida: Permisi3n de ciertas instalaciones relacionadas con la marihuana dentro de Aumsville

PREGUNTA: ¿Debe Aumsville permitir los distribuidores de marihuana medicinal, los minoristas de marihuana, los sitios de procesamiento de marihuana, los productores de marihuana, los procesadores de marihuana, y los mayoristas de marihuana en la ciudad?

RESUMEN: La ley estatal permite el funcionamiento de procesadores y distribuidores de marihuana medicinal registrados, as3 como el funcionamiento de productores, procesadores, mayoristas y minoristas de marihuana recreativa con licencia de la Comisi3n de Cannabis y Licores de Oregon (Oregon Liquor and Cannabis Commission (OLCC, por sus siglas en ingl3s)).

La ley estatal tambi3n permite a los votantes de una ciudad adoptar una ordenanza que proh3ba el establecimiento de cualquiera de estas instalaciones registradas o autorizadas dentro de la ciudad.

Los votantes de Aumsville adoptaron la Ordenanza 644 en noviembre de 2016 que proh3be este tipo de instalaciones registradas y con licencia dentro de los l3mites de la ciudad. Si se aprueba, esta medida revocar3a y reemplazar3a la Ordenanza 644 para permitir que los distribuidores de marihuana medicinal registrados, los minoristas de marihuana, los sitios de procesamiento de marihuana medicinal, los productores de marihuana, los procesadores de marihuana y los mayoristas de marihuana operen dentro de la ciudad. Dichas instalaciones tendr3an que seguir cumpliendo con otras leyes aplicables, como los requisitos del c3digo de zonificaci3n.

Explicaci3n de la medida

La aprobaci3n de esta medida permitir3a que los distribuidores de marihuana medicinal registrados, los minoristas de marihuana, los sitios de procesamiento de marihuana medicinal, los productores de marihuana, los procesadores de marihuana y los mayoristas de marihuana operen en la ciudad de Aumsville.

La ley estatal permite el funcionamiento de procesadores y distribuidores de marihuana medicinal registrados, as3 como el funcionamiento de productores, procesadores, mayoristas y minoristas de marihuana recreativa con licencia de la OLCC.

Los votantes de Aumsville aprobaron la prohibici3n de los sitios de procesamiento de marihuana medicinal, los distribuidores de marihuana medicinal, los productores de

marihuana, los procesadores de marihuana, los mayoristas de marihuana y los minoristas de marihuana el 8 de noviembre de 2016, al promulgar la Ordenanza 644.

De acuerdo con el Estatuto Revisado de Oregon (Oregon Revised Statutes (ORS, por sus siglas en inglés)) 475C.457, un concejo municipal puede derogar una ordenanza que prohíba el establecimiento de ciertos tipos de negocios relacionados con la marihuana en la ciudad, o el concejo puede someter esta derogación a los votantes de la ciudad. Como tal, el Concejo Municipal de Aumsville ha presentado esta medida a los votantes, que efectivamente derogará la Ordenanza 644 y la reemplazará con una nueva ordenanza que permitirá la operación de distribuidores de marihuana medicinal registrados, minoristas de marihuana, sitios de procesamiento de marihuana medicinal, productores de marihuana, procesadores de marihuana y mayoristas de marihuana en la ciudad.

Si esta medida se aprueba, la ciudad podrá recibir los ingresos del impuesto estatal sobre la marihuana. Si se aprueba, esta medida entrará en vigencia 30 días después de su aprobación por los votantes.

Medida 24-472 – Ciudad de Aumsville

Título de la medida: Autorización del impuesto sobre la venta al por menor de artículos de marihuana recreativa

PREGUNTA: ¿Debe Aumsville imponer un impuesto sobre la venta al por menor de artículos de marihuana recreativa, como lo permite la ley estatal?

RESUMEN: De acuerdo con una ley estatal, las ciudades pueden adoptar ordenanzas que impongan un impuesto o tasa de hasta el tres por ciento sobre la venta de artículos de marihuana recreativa en la ciudad por parte de los minoristas de marihuana con licencia estatal, siempre y cuando la ordenanza se presente a los votantes para su aprobación en las próximas elecciones generales del estado. Esta medida busca la aprobación requerida de los votantes para que la ciudad imponga un impuesto sobre la venta al por menor de todos los artículos de marihuana vendidos por minoristas de marihuana con licencia de la Comisión de Cannabis y Licores de Oregon (Oregon Liquor and Cannabis Commission (OLCC, por sus siglas en inglés)) en la ciudad, en una cantidad igual al máximo permitido por la ley estatal, que actualmente es del tres por ciento.

Si se aprueba esta medida, la ciudad estaría autorizada a imponer un impuesto del tres por ciento sobre las ventas de marihuana recreativa en Aumsville y a aumentar el monto del impuesto siempre y cuando la ley estatal lo permita.

Explicación de la medida

La aprobación de esta medida impondría un impuesto del tres por ciento sobre la venta de artículos de marihuana por parte de minoristas de marihuana dentro de la ciudad, y permitiría aumentos en el monto del impuesto siempre y cuando la ley estatal permita dichos aumentos.

De acuerdo con la Medida 91, adoptada por los votantes de Oregon en noviembre de 2014, codificada en el Capítulo 475C del Estatuto Revisado de Oregon (Oregon Revised Statutes (ORS, por sus siglas en inglés)) y modificada por la Legislatura, la Comisión de Control de Licores de Oregon (OLCC) debe autorizar la venta al por menor de marihuana recreativa. El ORS 475C.453 establece que un concejo municipal puede adoptar una ordenanza que imponga un impuesto o tarifa sobre los artículos de marihuana (que incluyen concentrados, extractos, comestibles y otros productos destinados al consumo y uso humano) vendidos en la ciudad por minoristas con licencia del OLCC, pero el concejo debe presentar esa ordenanza a los votantes en una elección general estatal. El Concejo Municipal de Aumsville adoptó una ordenanza que impone un impuesto por un monto igual al máximo permitido por la ley estatal

sobre la venta de artículos de marihuana por parte de un licenciario minorista en la ciudad y, por lo tanto, ha presentado esta medida a los votantes.

De acuerdo con la ley estatal, si la ciudad prohíbe el establecimiento de procesadores de marihuana medicinal, distribuidores de marihuana medicinal, productores de marihuana recreativa, procesadores de marihuana recreativa o minoristas de marihuana recreativa, la ciudad no puede imponer un impuesto o tasa sobre la venta de marihuana recreativa. El Concejo Municipal de Aumsville también ha presentado a los votantes para las elecciones del 8 de noviembre de 2022 una medida para permitir estas instalaciones en la ciudad. El impuesto propuesto por esta medida se recaudará solo si la ciudad no tiene una prohibición en vigencia para ninguna de las instalaciones de marihuana descritas anteriormente. En efecto, si los votantes no aprueban la medida para permitir este tipo de instalaciones de marihuana en la ciudad, esta medida fiscal no entrará en vigencia.

Si se aprueba, el impuesto sería pagado por cualquier persona que compre marihuana recreativa de un minorista con licencia ubicado en la ciudad, independientemente de si son residentes de Aumsville o no. La tasa de impuesto actual equivaldría al tres por ciento de todas las ventas al por menor y podría aumentarse siempre y cuando la ley estatal lo permita.

Medida 24-473 – Ciudad de Silverton

Título de la medida: Exacción por cinco años para el funcionamiento y mantenimiento de las piscinas

PREGUNTA: ¿Debe Silverton imponer un impuesto de \$275,000 anuales durante cinco años para el funcionamiento y mantenimiento de la piscina a partir de 2023-2024?

RESUMEN: Esta medida renueva los impuestos actuales de opción local.

La ciudad cuenta con una piscina que funciona todo el año y que requiere un mantenimiento continuo para su funcionamiento. Los ingresos fiscales actuales no son suficientes para cubrir los costos necesarios de mantenimiento y funcionamiento. La exacción para el funcionamiento y el mantenimiento permitiría recaudar impuestos durante cinco años por un total aproximado de \$1,375,000. La cantidad se recaudaría anualmente en cantidades iguales de \$275,000. Los impuestos se utilizarían para financiar el mantenimiento principal necesario de la piscina y su funcionamiento durante todo el año.

Explicación de la medida

La ciudad de Silverton cuenta con una piscina que funciona todo el año y que requiere un mantenimiento continuo para su funcionamiento. Los ingresos fiscales actuales no son suficientes para cubrir los costos necesarios de mantenimiento y funcionamiento. La exacción para el funcionamiento y el mantenimiento permitiría recaudar impuestos durante cinco años por un total de \$1,375,000, que se impondrían anualmente en cantidades iguales de \$275,000. Los impuestos se utilizarían para financiar el mantenimiento necesario de la piscina y su funcionamiento continuo.

En el 2003 los votantes de Silverton autorizaron un bono de 10 años por \$1.2 millones para completar las mejoras de la piscina, la cual fue construida originalmente en 1939. Ese bono permitió construir un nuevo sauna, realizar mejoras en la piscina y colocar una entrada tipo playa en uno de sus bordes. En 2013 los votantes de Silverton autorizaron una exacción por cinco años de \$1,375,000 para el funcionamiento y mantenimiento de la piscina, lo que representó una exacción de \$0.45 por cada \$1,000 de valor fiscal. Esa medida fue renovada en 2017 y expira el 30 de junio de 2023.

Esta exacción permitiría continuar con el funcionamiento y el mantenimiento de la piscina de Silverton, actualmente bajo contrato con la Asociación Cristiana de Jóvenes (Young Men's Christian Association (YMCA, por sus siglas en inglés)) de Silver Falls para la familia. La financiación permitiría reemplazar la cubierta de la piscina en el futuro.

La exacción permitiría continuar con el uso de la piscina de Silverton durante todo el año para realizar lo siguiente (entre otras cosas):

- Actividades recreativas para todos los habitantes de Silverton y de la zona
- Instalaciones para que el equipo de natación de la Escuela Preparatoria de Silverton pueda entrenar
- Instalaciones para entrenar y competir en el programa comunitario de natación durante todo el año
- Clases de natación para los jóvenes de la zona
- Clases de ejercicio para todas las edades
- Uso de la piscina para todas las edades
- Acceso para personas con discapacidad
- Rehabilitación física

¿Cómo afectaría a los impuestos sobre la propiedad si se llega a aprobar esta exacción para el funcionamiento?

La exacción supondría una recaudación anual estimada de \$0.2845 por cada \$1,000 de valor fiscal, es decir, aproximadamente \$56.90 al año para una vivienda con un valor fiscal de \$200,000, lo mismo que la exacción actual. El costo fiscal estimado para esta medida es una ESTIMACIÓN SOLAMENTE basada en la mejor información disponible del asesor del condado en el momento de la estimación y puede reflejar el impacto de los descuentos por pago anticipado, la compresión y la tasa de recaudación.

¿Qué pasa si la medida no se aprueba?

Si la medida no se aprueba, la ciudad no podrá seguir utilizando la piscina durante todo el año. Actualmente, no existen alternativas establecidas para financiar el funcionamiento de la piscina después de junio de 2023.

Medida 24-474 – Ciudad de Salem

Título de la medida: Autorización de bonos de obligación general para mejoras de capital de la ciudad de Salem

PREGUNTA: ¿Debe Salem emitir hasta \$300,000,000 en bonos para calles, equipos de bomberos, parques, viviendas asequibles, bibliotecas, tecnología y seguridad pública?

RESUMEN: La ciudad de Salem busca la aprobación para emitir bonos de obligación general para financiar los costos de capital de proyectos que se espera que incluyan:

Equipo de bomberos, incluidos camiones de bomberos y de escalera, viviendas asequibles, construcción y reparación de calles y aceras, conexiones de aceras y la ruta de Pringle Creek, reparaciones de algunos puentes, sustitución de equipos de juego en determinados parques, construcción de cubiertas en determinados parques, construcción y reparación de instalaciones de la ciudad, dos estaciones de bomberos, dos sucursales de bibliotecas y viviendas asequibles, mejoras tecnológicas, incluidas la ciberseguridad y el sistema de información financiera, intereses capitalizados y costos de emisión de bonos,

El principal de los bonos no superaría los \$300,000,000. Los bonos pueden ser emitidos en múltiples series, cada una de las cuales vence en un plazo de 30 años desde su emisión. No se espera que la medida aumente la tasa de impuestos sobre los bonos de Salem por encima de la tasa actual de \$1.20/\$1,000 de valor fiscal, gracias a que los pagos de los bonos existentes disminuirán en el futuro. Esta es la tasa actual aproximada que experimentan los contribuyentes de Salem. Las tasas actuales pueden variar en función de las tasas de interés incurridas y de los cambios en el valor fiscal.

Explicación de la medida

La ciudad de Salem pide a los votantes de Salem que aprueben una medida de bonos de \$300 millones para financiar proyectos de mejora de las calles existentes y de construcción de nuevas calles, aceras, instalaciones para bicicletas y parques, adquisición de camiones de bomberos y equipos, viviendas asequibles, adquisición de terrenos para construir dos nuevas estaciones de bomberos, adquisición de terrenos para viviendas asequibles y dos sucursales de bibliotecas, construcción de mejoras de seguridad contra terremotos en el Centro Cívico y mejora de la Peace Plaza, y mejora de la tecnología informática para proporcionar ciberseguridad a la infraestructura de la ciudad. Si son aprobados por los votantes, no se espera que los bonos aumenten las tasas de impuestos actuales de la ciudad de Salem. Los ingresos de los bonos también pagarían los intereses capitalizados y los costos de emisión.

Los votantes de la ciudad de Salem aprobaron bonos desde 2008 hasta 2017 para mejoras en las calles, una comisaría de policía y mejoras sísmicas en la Biblioteca Pública de Salem. Estos fondos permitieron a la ciudad construir proyectos para prestar servicios a los residentes. Desde 2010, la población de Salem ha aumentado de 154,637 a 177,694 en 2021.

El Concejo Municipal lideró un movimiento de participación comunitaria desde diciembre de 2021 para identificar proyectos para la medida de bonos propuesta. Las ideas de los proyectos surgieron de la divulgación con las asociaciones de vecinos, las juntas y comisiones asesoras, los grupos de interés cívico y los testimonios del público.

Se espera que los proyectos incluyan la construcción de una parte de la calle Marine Drive NW, la mejora de las calles McGilchrist SE, Pringle Road SE, Fisher Road NE y Davis Road SE, la reconstrucción de la calle State y la construcción de una conexión con la ruta de Pringle Creek.

Finalización de la ciclovía familiar de Union Street. Se propone la reparación/sustitución de cuatro puentes que tienen restricciones de peso debido a su antigüedad y estado. Mejoras de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act (ADA, por sus siglas en inglés)) en las aceras en varios lugares de la ciudad. Aproximadamente \$14.7 millones se dedicarían a completar secciones faltantes de aceras y a reparar o reemplazar aceras en toda la ciudad. Se incluye la financiación de hasta siete pasos peatonales.

Se espera que los proyectos de parques incluyan sustitución de equipos de juego en varios parques; se construirían cubiertas en los parques Bush's Pasture, Geer, Orchard Heights y McKay School; sustitución de baños en los parques Bush's Pasture, Cascades Gateway, McKay School, Northgate y Wallace Marine; nuevas pistas de tenis y *pickleball* en los parques Highland, Hoover y River Road; campos deportivos adicionales en los parques Geer, McKay y Orchard Heights; construcción de estacionamientos pavimentados en el parque Minto Brown Island; sustitución de pistas de atletismo multiuso en los parques Hoover, Morningside y Sumpter, y;

El principal de los bonos no superaría los \$300,000,000. Los bonos pueden ser emitidos en múltiples series, cada una de las cuales vence en un plazo de 30 años desde su emisión. No se espera que la medida aumente la tasa de impuestos sobre los bonos de Salem por encima de la tasa actual de \$1.20/\$1,000 de valor fiscal, gracias a que los pagos de los bonos existentes disminuirán en el futuro. Para una propiedad valorada en \$200,000, el impuesto a la propiedad estimado para los bonos para el año fiscal 2022-2023 sería de aproximadamente \$240 anual o \$20.00 mensual. Las tasas actuales pueden variar en función de las tasas de interés incurridas y de los cambios en el valor fiscal.

Medida 24-475 – Ciudad de Jefferson

Título de la medida: Prohibición temporal de los negocios relacionados con la psilocibina en la ciudad de Jefferson

PREGUNTA: ¿Debe la ciudad de Jefferson prohibir temporalmente los negocios relacionados con la psilocibina dentro de la ciudad?

RESUMEN: La ley estatal permite a las personas autorizadas, controladas y reguladas por el Estado, fabricar legalmente productos de psilocibina y proporcionar servicios de psilocibina a personas mayores de 21 años. La ley estatal autoriza a los organismos de gobierno de las ciudades y condados a aprobar ordenanzas que se presenten a los votantes y que prohíban el establecimiento de fabricantes de productos de psilocibina y operadores de centros de servicio de psilocibina dentro del territorio sujeto a la jurisdicción de la ciudad o el condado.

La ciudad de Jefferson presenta a los votantes una ordenanza que prohibiría temporalmente a los fabricantes de productos de psilocibina y a los operadores de centros de servicio de psilocibina dentro de la ciudad. La prohibición temporal expiraría el 31 de diciembre de 2024. La aprobación de esta medida prohibiría temporalmente el establecimiento de fabricantes de productos de psilocibina y operadores de centros de servicio de psilocibina dentro del territorio sujeto a la jurisdicción de la ciudad de Jefferson.

Explicación de la medida

La aprobación de esta medida prohibiría temporalmente el establecimiento y funcionamiento de negocios relacionados con la psilocibina dentro de la ciudad de Jefferson.

En noviembre de 2020, los votantes de Oregon aprobaron la Medida electoral 109, conocida como la Ley de Servicios de Psilocibina de Oregon, y ahora codificada en los Estatutos Revisados de Oregon (Oregon Revised Statutes (ORS, por sus siglas en inglés)) Capítulo 475A. Dicha ley permite la fabricación, entrega y administración de psilocibina en instalaciones autorizadas por el Oregon Health Authority (OHA, por sus siglas en inglés).

El OHA ha iniciado un proceso de elaboración de normas para implementar el programa estatal de psilocibina, pero aún no ha completado ese proceso. La reglamentación no completada deja la incertidumbre de cómo funcionará la fabricación, entrega y administración de psilocibina en las instalaciones autorizadas de psilocibina dentro de la ciudad de Jefferson.

El ORS 475A.718 autoriza al Concejo Municipal a presentar una ordenanza que prohíba los fabricantes de productos de psilocibina y los centros de servicio de psilocibina dentro de la jurisdicción de la ciudad de Jefferson, y el Concejo Municipal desea presentar esta prohibición temporal a los votantes.

Si se aprueba, esta medida prohibiría los fabricantes de productos de psilocibina y los centros de servicio de psilocibina dentro de la ciudad de Jefferson hasta el 31 de diciembre de 2024.

Medida 24-476 – Ciudad de Hubbard

Título de la medida: PROHIBICIÓN DE LOS NEGOCIOS DE PSILOCIBINA DENTRO DE HUBBARD. LA PROHIBICIÓN EXPIRA DESPUÉS DE DOS AÑOS.

PREGUNTA: ¿Debe la ciudad de Hubbard declarar una prohibición temporal que prohíba los negocios relacionados con la psilocibina y la fabricación de productos de psilocibina dentro de Hubbard?

RESUMEN: La ley estatal permite la fabricación, el tráfico, la entrega, la venta y la compra de psilocibina, la droga psicodélica que se encuentra en ciertas setas. La ley estatal establece que un gobierno local puede aprobar una ordenanza que se presente a los votantes para prohibir el establecimiento de fabricantes de productos de psilocibina con licencia o centros de servicio de psilocibina.

El Concejo Municipal de Hubbard aprobó una ordenanza que prohíbe el establecimiento de fabricantes de productos de psilocibina y operadores de centros de servicio de psilocibina dentro de la ciudad por un periodo de dos años, la cual fue presentada a los votantes según la ley estatal.

La prohibición de dos años tiene por objeto proporcionar un tiempo adicional para que la ciudad promulgue restricciones razonables de tiempo, lugar y forma a las instalaciones con licencia.

La aprobación de esta medida prohibiría el establecimiento de fabricantes de productos de psilocibina y operadores de centros de servicio de psilocibina dentro de los límites de la ciudad de Hubbard hasta el 31 de diciembre de 2024.

Explicación de la medida

La aprobación de esta medida establecería una prohibición de dos años para los fabricantes de productos de psilocibina y los centros de servicio de psilocibina dentro de la ciudad de Hubbard. La psilocibina es la droga psicodélica derivada de ciertas setas.

Los votantes de Oregon legalizaron la psilocibina a través de la medida electoral 109 en 2020, que ordena al Oregon Health Authority (OHA, por sus siglas en inglés) que desarrolle un programa de licencia y regulación de la psilocibina para el estado antes del 2 de enero de 2023. Como resultado, el OHA tiene la intención de comenzar a aceptar solicitudes de licencias para fabricantes de productos de psilocibina y centros de servicio de psilocibina en enero de 2023.

La medida electoral 109 permite que un gobierno local apruebe una ordenanza que se presente a los votantes y que prohíba el establecimiento de negocios relacionados con la psilocibina. El Concejo Municipal de Hubbard ha aprobado dicha ordenanza para prohibir el establecimiento de fabricantes de productos de psilocibina y de centros de servicio de psilocibina dentro de la ciudad de Hubbard hasta el 31 de diciembre de 2024.

La medida electoral 109 también permite a los gobiernos locales aprobar restricciones razonables de tiempo, lugar y forma para el funcionamiento de las instalaciones de psilocibina. Dado que estas regulaciones suelen dar lugar a modificaciones del código de desarrollo de la ciudad, el proceso para promulgar los cambios requiere una notificación al estado, así como audiencias ante los órganos de gobierno. La prohibición temporal propuesta por esta medida tiene como objetivo proporcionar un tiempo extra para considerar y promulgar dichas regulaciones antes de que el OHA emita licencias para instalaciones de psilocibina en la ciudad.

Medida 24-477 – Ciudad de Gates

Título de la medida: Prohibición temporal de los negocios relacionados con la psilocibina en la ciudad de Gates.

PREGUNTA: ¿Debe la ciudad de Gates prohibir temporalmente los negocios relacionados con la psilocibina en la ciudad de Gates?

RESUMEN: La ley estatal permite la fabricación, distribución y posesión de psilocibina y psilocina. La ley estatal establece que un concejo municipal puede aprobar una ordenanza que se presente a los votantes para establecer una suspensión de dos años que prohíba el establecimiento de cualquiera de esos negocios registrados o autorizados relacionados con la psilocibina.

La aprobación de esta medida prohibiría el establecimiento de fabricantes de productos de psilocibina y operadores de centros de servicio de psilocibina dentro de los límites jurisdiccionales de la ciudad de Gates. La prohibición expira después de dos años.

Explicación de la medida

La aprobación de esta medida prohibiría temporalmente el establecimiento y funcionamiento de negocios relacionados con la psilocibina en la ciudad de Gates.

Un concejo municipal puede aprobar una ordenanza que prohíba el establecimiento de negocios relacionados con la psilocibina dentro de la ciudad, pero el concejo debe presentar la ordenanza a los votantes en las elecciones generales estatales.

El Concejo Municipal de Gates ha aprobado una ordenanza que prohíbe temporalmente el establecimiento de negocios relacionados con la psilocibina dentro de la ciudad y, por lo tanto, ha presentado esta medida a los votantes.

Si se aprueba, esta medida prohibiría los negocios relacionados con la psilocibina en la ciudad hasta el 31 de diciembre de 2024.

Medida 24-478 – Ciudad de Turner

Título de la medida: PROHIBICIÓN DE LOS NEGOCIOS RELACIONADOS CON LA PSILOCIBINA EN LA CIUDAD DE TURNER

PREGUNTA: ¿Debe la ciudad de Turner prohibir los centros de servicio de psilocibina y la fabricación de productos de psilocibina dentro de los límites jurisdiccionales de Turner?

RESUMEN: La ley estatal permite la fabricación, distribución y posesión de psilocibina y psilocina. La ley estatal establece que un concejo municipal puede aprobar una ordenanza para presentarla a los votantes con el fin de prohibir el establecimiento de cualquiera de esas actividades registradas o autorizadas.

La aprobación de esta medida prohibiría el establecimiento de centros de servicio de psilocibina y la fabricación de productos de psilocibina dentro de los límites jurisdiccionales de Turner.

Explicación de la medida

La aprobación de esta medida prohibiría los centros de servicio de psilocibina y la fabricación de productos de psilocibina en la ciudad de Turner. La psilocibina es una droga derivada de ciertas setas. Los votantes de Oregon legalizaron la psilocibina a través de la medida electoral 109 (2020), que ordena al Oregon Health Authority (OHA, por sus siglas en inglés) que desarrolle un programa de autorización y regulación de la psilocibina para el estado antes del 2 de enero de 2023.

La medida electoral 109 (2020) permite que un gobierno local apruebe una ordenanza que debe presentarse a los votantes y que prohíba el establecimiento de determinados negocios con licencia relacionados con la psilocibina. El Concejo Municipal de la ciudad de Turner ha adoptado la Ordenanza N.º 22-102 que declara la prohibición de los centros de servicio de psilocibina y la fabricación de productos de psilocibina dentro de los límites jurisdiccionales de la ciudad, y ha presentado la ordenanza a los votantes.

Votar "Sí" significa que los negocios relacionados con la psilocibina están prohibidos en Turner. Votar "No" significa que los negocios relacionados con la psilocibina no estarían prohibidos en Turner.

Medida 24-479 – Ciudad de St. Paul

Título de la medida: Prohibición de los negocios relacionados con la psilocibina dentro de St. Paul, Oregon

PREGUNTA: ¿Debe St. Paul prohibir los negocios relacionados con la psilocibina dentro de los límites de la ciudad?

RESUMEN: La ley estatal permite la fabricación, distribución y posesión de productos de psilocibina. La ley estatal establece que un concejo municipal puede aprobar una ordenanza para presentarla a los votantes con el fin de prohibir permanentemente el establecimiento de cualquiera de esas actividades registradas o autorizadas. La aprobación de esta medida prohibiría permanentemente el establecimiento de fabricantes de productos de psilocibina y las operaciones de centros de servicio de psilocibina dentro del territorio sujeto a la jurisdicción de la ciudad de St. Paul, Oregon.

Explicación de la medida

La aprobación de esta medida prohibiría de forma permanente el establecimiento y funcionamiento de negocios relacionados con la psilocibina dentro de la ciudad de St. Paul. Un concejo municipal puede aprobar una ordenanza que prohíba el establecimiento de negocios relacionados con la psilocibina dentro de su ciudad, pero el concejo municipal debe presentar la ordenanza a los votantes en las elecciones generales estatales. El Concejo Municipal de St. Paul ha adoptado una ordenanza que prohíbe de forma permanente el establecimiento de negocios relacionados con la psilocibina y, por lo tanto, ha presentado esta medida a los votantes. Si se aprueba, esta medida prohibiría permanentemente los negocios relacionados con la psilocibina en la ciudad de St. Paul.

Votar "sí " establecería de forma permanente la prohibición de los fabricantes de productos de psilocibina con licencia estatal y de los centros de servicio de psilocibina dentro de los límites jurisdiccionales de la ciudad de St. Paul.

Votar "no" permitiría la fabricación de productos de psilocibina con licencia estatal y los centros de servicio de psilocibina dentro de los límites jurisdiccionales de la ciudad de St. Paul.

Medida 24-480 – Ciudad de Stayton

Título de la medida: Prohibición de los negocios relacionados con la psilocibina en la ciudad de Stayton

PREGUNTA: ¿Debe la ciudad de Stayton prohibir los negocios relacionados con la psilocibina dentro de la ciudad?

RESUMEN: La ley estatal permite a las personas autorizadas, controladas y reguladas por el Estado, fabricar legalmente productos de psilocibina y proporcionar servicios de psilocibina a personas mayores de 21 años. La ley estatal autoriza a los organismos de gobierno de las ciudades y los condados a aprobar ordenanzas que se presenten a los votantes y que prohíban el establecimiento de fabricantes de productos de psilocibina y operadores de centros de servicio de psilocibina dentro del área sujeta a la jurisdicción del gobierno local. La ciudad de Stayton presenta a los votantes una ordenanza que prohíbe los fabricantes de productos de psilocibina y a los operadores de centros de servicio de psilocibina dentro de la ciudad.

La aprobación de esta medida prohibiría el establecimiento de fabricantes de productos de psilocibina y operadores de centros de servicio de psilocibina dentro del territorio sujeto a la jurisdicción de la ciudad de Stayton.

Explicación de la medida

La aprobación de esta medida prohibiría el establecimiento y funcionamiento de negocios relacionados con la psilocibina dentro de la ciudad de Stayton.

En noviembre de 2020, los votantes de Oregon aprobaron la Medida electoral 109, conocida como la Ley de Servicios de Psilocibina de Oregon, y ahora codificada en los Estatutos Revisados de Oregon (Oregon Revised Statutes (ORS, por sus siglas en inglés)) Capítulo 475A. Dicha ley permite la fabricación, entrega y administración de psilocibina en instalaciones autorizadas por el Oregon Health Authority (OHA, por sus siglas en inglés).

El OHA ha iniciado un proceso de elaboración de normas para implementar el programa estatal de psilocibina, pero aún no ha completado ese proceso. La reglamentación no completada deja la incertidumbre de cómo funcionará la fabricación, entrega y administración de psilocibina en las instalaciones autorizadas de psilocibina dentro de la ciudad de Stayton.

El ORS 475A.718 autoriza al Concejo Municipal a presentar una ordenanza que prohíba los fabricantes de productos de psilocibina y a los centros de servicio de

psilocibina dentro de la jurisdicción de la ciudad de Stayton y el Concejo Municipal desea presentar esta prohibición a los votantes.